



MAT.: DESIGNESE COMO COORDINADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 22 JUL 2019

DECRETO N° 2547

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.1994, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. La necesidad de Organizar el funcionamiento municipal.
- II. Que, de acuerdo a Reglamento de Organización interna del Municipio de Algarrobo, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.043 de fecha 18 de mayo del año 2010, y modificado por Decreto Alcaldicio N° 2.049 de fecha 11 de septiembre de 2017. (Crease e Incorpórase la Dirección de Seguridad Pública)
- III. Que, mediante decreto alcaldicio N° 045 de fecha 07 de enero del 2019, se destina por razones de buen servicio al Sr. Barraza a la Dirección de Seguridad Ciudadana, señalando que unas de las labores a realizar dentro del programa, será a) Patrullaje preventivo comunal, b) Apoyo como Inspector Municipal, c) Conducción de vehículos Municipales, entre otros.
- IV. Oficio N° 178 de fecha 01 de julio de 2019, enviado por la Sra. Verónica Cueto Cueto, Encargada de Seguridad Ciudadana, al Sr. Alcalde de la comuna de Algarrobo.
- V. Déjese sin efecto cualquier documento elaborado con anterioridad, a la presente designación.

DECRETO:

- I. **Designese**, como Coordinador General de la Dirección de Seguridad Pública, a funcionario municipal Don Luis Fernando Barraza Núñez, a contar del **01 de julio año 2019**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/PYU/ym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Interesadd (1)
- Archivo (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



RECURSOS HUMANOS



ABOGADO JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

A-2553

FECHA RECEPCIÓN: 22 JUL 2019

FECHA SALIDA: 24 JUL 2019

OBSERVACIÓN N°